

1. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| Nombre de la empresa: | SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA (SEGURCOL) |
| Nit: | 890.911.972-2, |
| Dirección: | Carrera 80 No. 47 - 74, Medellín, Antioquia. |
| Teléfonos: | 444.55.50 |
| Página WEB: | www.segurcol.com |
| Servicios: | GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS MODALIDADES DE FIJA, MÓVIL Y ESCOLTAS, CON O SIN ARMAS DE FUEGO CON LA UTILIZACIÓN DE CANINOS Y DE MEDIOS TECNOLÓGICOS |
| Habilitación Superintendencia de vigilancia de Colombia para: | |
| Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con o sin arma de fuego: | |
| Habilitación Superintendencia de vigilancia de Colombia para: | |
| Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con la utilización de caninos: | |
| Habilitación Superintendencia de vigilancia de Colombia para: | |
| Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con medios tecnológicos | |
| Pólizas respectivas: | |

2. PRINCIPALES CONTRATOS

| Contrato | Cliente | Vigencia | Alcance |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------|---|
| Nº SENA 4751333 | SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA | Del 2023/03/16 al 2023/12/16 | CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, QUE CONFORMAN LA ZONA 4, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIEREN Y CON ARRENDAMIENTO DE MEDIOS. |

| | |
|---|---|
| <p>ECOPETROL S.A 3032049</p> | <p>ECOPETROL S.A Del 2020/09/01 a 2023/08/31 Prórroga 2023/09/01 a 2025/08/31 SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA Y MÓVIL EN LAS INSTALACIONES DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL UBICADOS EN LAS REGIONALES DE ECOPETROL (REGIONAL ENTORNO VIT).</p> |
| <p>0500 WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S. A. S. 828</p> | <p>WESTFALIA FRUIT COLOMBIA S. A. S. Del 2019/05/18 a 2023/12/27 SEGURCOL SUMINISTRARÁ SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL USUARIO EN EL KILÓMETRO 1,5 VÍA SONSON - UNIÓN, EL NÚMERO ESPECÍFICO DE VIGILANTES, PUESTO PRINCIPAL Y HORAS DE TRABAJO SERÁN LOS QUE CONVENGAN ENTRE LAS PARTES</p> |

3. OBJETO DE LA DECLARACIÓN

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE, SOBRE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA NORMA ISO 18788:2018.

4. EL OBJETO DE LA DECLARACIÓN ANTERIORMENTE DESCRITA ESTA EN

CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS NACIONALES E INTERNACIONALES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

Declaramos bajo nuestra exclusiva responsabilidad la conformidad del servicio: GESTIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EN LAS MODALIDADES DE FIJA, MÓVIL Y ESCOLTAS, CON O SIN ARMAS DE FUEGO CON LA UTILIZACIÓN DE CANINOS Y DE MEDIOS TECNOLÓGICOS. Dicha declaración de conformidad, se basa en las disposiciones de la norma ISO 18788:2018 y los requisitos de los tres pilares fundamentales como son:

- Documento de Montreal sobre la pertinencia internacional sobre las obligaciones legales y buenas prácticas para los estados, relacionada a las operaciones de servicio militar privado, y compañías de seguridad en conflictos armados.*
- Código internacional de conducta para proveedores de seguridad privada (ICOC 11/2010)*
- Principales guías de derechos humanos, marco de referencia implementando por las Naciones Unidas para la protección, respeto y remediación (2011).*

Los requisitos legales establecidos por la nación Colombiana, para la prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada, como son:

- Resolución 2852 Régimen de Vigilancia y Seguridad Privada.
- Resolución 4745 Documentos para operación de Vigilancia y Seguridad Privada
- Decreto 4950 Tarifas Mínimas para el cobro de los servicios de vigilancia y seguridad Privada.
- Resolución 5351 Uniformes, Placas y Siglas.
- Resolución 02601 Por la cual se fijan criterios técnicos y jurídicos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con la utilización de medio canino y se adoptan disposiciones en materia de carnetización y registro de caninos.
- Ley 1539 Por medio de la cual se implementa el certificado de actitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

5. LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN CONCORDANCIA DE LA DECLARACIÓN HA SIDO EMITIDO POR:

6. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

Emitido en: a los 28 días de octubre del 2023

7. Firma respectiva

